



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 3

DONALD JOSÉ DIX PONNEFZ
Magistrado ponente

Radicación n.º 83138

Bogotá, D. C., diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022).

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Sala Penal de esta Corporación, en el fallo STP16591-2021, se dispone que, por Secretaría de esta Sala, se oficie al Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Cali, para que a la mayor brevedad, remita el expediente de la referencia, para los fines pertinentes.

Una vez verificado lo anterior, vuelva a este despacho, para proveer de conformidad.

Cúmplase,



DONALD JOSÉ DIX PONNEFZ
Magistrado